

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS ABIERTOS EN VENEZUELA: UNA EXPERIENCIA DE CO-FORMACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO DE SABERES

ELISABEL RUBIANO¹

GÉNESIS

La historia de los procesos resulta fundamental para entender su desarrollo y devenir. Reseñar los hechos que ocurrieron y se desarrollaron en el pasado e interpretarlos permite entender la cultura, los hechos sociales y educativos como una posibilidad de emanciparnos ante determinantes que en el pasado marcaron la exclusión educativa de muchos sectores. La educación en algunos países latinoamericanos lamentablemente todavía está marcada por la privatización y es considerada un bien para pocos. En la República Bolivariana de Venezuela, en cambio, podemos contar experiencias como estas que nos hacen consciente de que

mientras la educación sea el instrumento, el futuro florecerá.

Interpretar la historia de este asunto de interés político y educativo también nos permite ver alrededor de qué intencionalidades e ideas se funda, ya que existe un tramado epistemológico al respeto que deja claro que la educación se asume como un derecho social y humano que nos permite vivir en condiciones de igualdad y justicia. De allí hemos tomado toda referencia para hacer esta nota, que deja muestra de los estudios abiertos en el país. (Anzola, Rivas y Antúnez, 2009) (Anzola, 2011, 2006a, 2006b, 2001, 2008a).

Dos linajes importantes sustentan la experiencia de educación abierta como innovación educativa de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida (UPTM), es decir, innovación que se entiende como un conjunto de ideas, procesos y estrategias que provocan transformaciones importantes en las prácticas educativas conservadoras. Simón Rodríguez, precursor de ideas inclusivas, abiertas y contextualizadas, aparece de inmediato como referencia. La Universidad Simón Rodríguez, que hace honor a su epónimo, es reconocida como primera experiencia de currículo abierto en Venezuela, que ha considerado al participante como un ser capaz de formular y desempeñar su proyecto de aprendizaje para darle curso a su plan de carrera profesional de manera independiente y autónoma. Este antecedente nacional y social consideramos que dejó una huella en cuanto a esta materia se refiere.

El otro linaje es personal y profesional, tiene que ver con la trayectoria de Myriam Anzola, la protagonista y co-fundadora de una experiencia de Educación Abierta que tuvo sus antecedentes intrínsecos en los Círculos de Lectores Nuevos (CILEN), un proyecto no convencional en el que la gente participó y aprendió, leyó diversos tópicos de interés y esto dio origen a la acreditación de muchachos en situación de calle, repitentes y desertores

¹ Centro Internacional Miranda. E-mail: relisaber@gmail.com

del sistema; esta experiencia encontró a la gente con lo que sentía, con sus necesidades, con la concurrencia y divergencias (Anzola, 2008b). De igual manera, el origen del proyecto que nos ocupa creemos que se gestó en la “comunidad de aprendizaje” que se desarrolló con estudiantes sordos en la Universidad de los Andes y que hizo posible la inclusión universitaria con la consideración de sus requerimientos comunicacionales y la normalización de las estructuras académica para dar acceso a la diferencia.

Estos proyectos convocaron muchas iniciativas y se realizaron con muchas alianzas, resonaron en el ámbito nacional, se oía *el cuento* de todas las transformaciones que generaron y que, desde hace veinte años, fueron dando paso a otras alternativas educativas. Estas experiencias no convencionales dieron respuesta a necesidades educativas de diversas comunidades, a la diversidad, a la desigualdad de oportunidades que han sufrido muchos compatriotas producto de las lógicas perversas que se ocultan sigilosamente como un cáncer en cada sector de la sociedad.

Pensar en oportunidades de acceso a la educación para dar garantía de la educación como derecho fundamental es tarea de todos, pero hacerlo, no es fácil, menos cuando se trastocan las estructuras formales, se plantean no solo reformando el envoltorio, sino el cuerpo y fondo de las institucionalidades que muchas veces olvidan el real centro de la educación: el hombre, la mujer, el ser humano en su entramado social. Así, apegados a planteamientos emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria que invitaron a desarrollar, surgió esta posibilidad de una alternativa de educación abierta para ofrecer una formación integral de alto nivel en estrecha relación con las comunidades, que se vincula a las necesidades potenciales, retos y proyectos del contexto

territorial a través de valores de igualdad, justicia, solidaridad y cooperación que se articulan a la Misión Sucre y otras instituciones universitarias bajo principios de complementariedad, hecho que dinamiza el desarrollo endógeno y fortalece la participación popular desde una gestión transparente que contribuya con el subsistema de educación universitaria. (Anzola, 2013, p.1).

INTENCIONALIDADES

Hay reformas educativas que se concentran en amplias configuraciones agógicas pero mantienen las posturas transmisivas tradicionales, el uso de técnicas desprovistas de finalidad educativa, descontextualizadas, convertidas en inútil activismos que no alteran ni transforman nada, ni modifican la rigidez de las instituciones, ni contribuyen a construir comunidades inclusivas, participativas y dialógicas (Carbonnell, 2010, p.606). Sin embargo, los Programas Universitarios de Estudios Abiertos están contando otra historia que consiste en la formulación y ejecución de proyectos de formación profesional universitaria en núcleos de desarrollo endógeno o instituciones públicas, que tienen como finalidad formar a las personas con un currículo abierto, bajo la dirección de un tutor para su profesionalización y administrados por una instancia de funcionamiento organizacional. Es el caso de la Universidad Tecnológica Territorial de Mérida “Kléber Ramírez”, esta ofrece estudios que se orientan al ámbito regional y nacional, estudios abiertos de licenciatura y cuarto nivel con pedagogías alternativas que se formalizaron en la Gaceta No. 40366 que acredita a la Universidad Politécnica Territorial a administrar los Programas Universitarios de Estudio.

RESEÑAS

El nombre de Kepler, oriundo de Chiguará, le infunde un profundo significado simbólico a esta universidad porque su vida y su comportamiento ejemplar, política e humanamente consistente apuntó siempre a la lucha por la justicia social, por la igualdad. Fue un revolucionario e ideólogo socialista quien falleció en 1998. Además de cinco publicaciones, su obra también se traduce en un permanente debate, formación, ética, trabajo, aportes, ideales y dignidad.

Freire y los movimientos de Educación Popular en América Latina sin duda han sido inspiradores de una educación comunitaria, local, inscrita en una epistemología del sur que insiste en proponer modelos abiertos, libres que apuntan al desarrollo-aprendizaje humano contextualizado.

Se trata de una universidad creada en la República Bolivariana de Venezuela que es concebida como una experiencia inédita ya que permite el acceso a la educación a cualquier comunidad que se plantee un proyecto y con él un proceso de aprendizaje que pueda ser orientado por diversos profesionales que permitan una meta de aprendizaje y de producción endógena.

Desde el proceso de ingreso se exige la educación participativa y colectiva, la presentación de un proyecto grupal es el primer paso y el “currículo” y/o Plan de estudios será diseñado de acuerdo al objetivo del proyecto, sus requerimientos teóricos- prácticos y a los avances que ilustren hacia un nivel potencial de elaboración teórica conceptual y práctica.

Esta universidad resulta un ejemplo vivo de un pensamiento e investigación crítica por algunas razones, a saber:

- Implica una relación teórico-práctica indivisible.
- Cada ser es único y a su vez una realización particular de su realidad

social, por tanto, no es posible valorarlo de acuerdo a la comparación con atributos externos o estandarizados.

- El método para abordar la realidad es fundamentalmente inductivo, narrativo y determinado por la subjetividad e intersubjetividad, pues la realidad es una construcción.
- Es una Universidad comprometida con una postura social y política que va tras la búsqueda de un cambio social en el que prevalezca la equidad, la justicia y el bien común.

Resulta una universidad que trastoca las lógicas, analíticas y categorizadoras del mundo, plantea más bien una lógica compleja, rizomática, relacional. Después del ingreso de acuerdo a cada proyecto de aprendizaje y producción, los participantes seleccionan de acuerdo a una amplia oferta de “temas genéricos” para conformar un entramado de conocimientos que garantice la formación de un pensamiento crítico, creativo y la formación integral del ser. Esa formación resulta consistente y coherente con el sistema mismo ya que hace posible que lo que se diga, se haga y cuándo se haga, estas categorías hablen por sí mismas.

ADMINISTRACIÓN

Ofrece mayores opciones, a través de un currículo flexible que permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, ya que podrán acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Estas son las publicadas en las redes sociales de libre acceso:

Áreas de Estudio de la Tierra

Estudios sobre las Ciencias Naturales, problemas y proyectos de Química General, Física. Proyectos de estudios de Matemática

básica, Geometría, Álgebra y Trigonometría
Investigaciones sociales que impliquen el uso funcional de Probabilidades y Estadística. Prevención de factores de riesgo socioambiental. Riesgos y desastres naturales.

Área de Estudios de la Vida

Auto-eco-organización. Ecología, Biología, problemática de la evolución: estudios e investigaciones sobre Psicología del Desarrollo, desarrollo de los procesos cognitivos, Psicología cultural. Educación para la salud.

Área de Estudios Humanísticos

Complementariedad de las ciencias humanas y sociales. Historia de los pueblos de América, Antropología de la religión, del mito, de la ideología. Literatura y arte como modos estéticos y cognitivos: Sociolingüística, Psicolingüística, Lenguas Modernas (Lenguas de Señas, Lenguas indígenas). Arte latinoamericano y venezolano, educación a través del arte, cerámica, artesanía latinoamericana, estética, integración arte y trabajo.

Área de la Civilización Contemporánea

Vida urbana y vida rural: doble y correlativo problema de la humanización de las ciudades y de la revitalización de los campos. Individualismo, provecho y degradación de las solidaridades, integración a la vida urbana. Ciberespacio y sociedad. Pobreza y marginalidad en la ciudad.

Área de Estudios de la Diversidad e Integración
Estudios sobre el estado de las etnias indígenas latinoamericanas: identidad cultural, problemática de la inculturación, educación para la participación comunitaria, manifestaciones culturales latinoamericanas, organización comunitaria para la administración de la salud, el agua, la educación, la energía.

Contraloría social. Medios de comunicación comunitarios. Discapacidad e integración: de discapacitados motores, auditivos y visuales a la vida de relación, a la participación ciudadana, educación e integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Área de Estudios sobre la problemática del desarrollo

Desarrollo sostenible, desarrollo endógeno, informática y telecomunicaciones, crisis energética y comunidad. Ciberinfancia.

El desarrollo de la carrera académica es llevada a cabo por un tutor que trabaja una serie de temas bajo la modalidad presencial y asignaciones no presenciales, que se unen por un “tronco común” de tres seminarios de formación introductoria que forman una manera distinta de aprendizaje, que crea otra cultura que prepara para el devenir de una modalidad abierta en la que se selecciona lo que se va a cursar bajo la construcción de una matriz curricular en una de las áreas de estudio que planteen los participantes de acuerdo a sus proyectos. Un tronco común de iniciación para compartir una nueva cultura de aprendizaje que marcará la disposición a una escolaridad abierta, a una nueva forma de reflexión desde la complejidad. Posteriormente, se propondrá la construcción de una matriz curricular para ejercer los estudios abiertos con Pedagogías Alternativas.

La estructura organizativa de esta Universidad comprende:

1. Las Comunidades de Aprendizaje: integradas por los beneficiarios de los proyectos, los tutores y los investigadores y estudiantes adscritos al proyecto.
2. Las comunidades de Investigación: conformadas por los estudiantes formalmente inscritos en la universidad y sus tutores o profesores invitados son

grupos de lectura, discusión, reflexión e investigación conformadas con profesores y estudiantes incorporados a los proyectos en espacios alternativos a las comunidades de aprendizaje.

3. Los Tutores: especialistas universitarios en las áreas de formación específicas del proyecto, encargados de orientar el desarrollo de los cursos, seminarios, talleres presenciales y virtuales
4. Comunidades de investigación: Dentro de las comunidades de aprendizaje se conforman grupos dedicados con prioridad a la creación intelectual, a la gestión del conocimiento y a la visibilización del mismo ante la comunidad general. Estas comunidades deberán propender la organización de redes de conocimiento a nivel regional y latinoamericano. (UPTM, 2015)

Cómo se ve una de las ideas innovadoras en el reconocimiento de las *Comunidades de Aprendizaje*, quienes deben ser propositivas, ser reconocidas y avaladas por el poder popular representados en los consejos comunales o la Junta Parroquial. Esas comunidades de aprendizaje también pueden ser instituciones avaladas por sus colectivos de gestión.

Los proyectos, por su parte, se conciben como uno de los aspectos cruciales de esta propuesta hecha realidad, deben cumplir con los requerimientos de un proyecto de desarrollo local y contextualizado, tales como:

1. Espacios de diálogo: definidos como instancias de comunicación físicas o virtuales que propicien y potencian el debate entre actores: Consejos locales, parroquiales y comunales, mesas técnicas y asociaciones de vecinos entre otros.
2. Espacios de organización social: entendidos como instancias que

posibilitan la agrupación de los ciudadanos en torno a intereses colectivos y orientados al beneficio de organizaciones comunales, cooperativas y «misiones» entre otras.

3. Espacios de interacción ciudadana: entendidos como instancias en la que los individuos desarrollan vínculos informales y referidos a la esfera de las prácticas sociales vinculadas con el bienestar del colectivo. (UPTM, 2015)

La acreditación, dentro del marco del Programa de Estudios Abiertos, es otro elemento innovador, reconoce al maestro pueblo, los saberes populares, los aprendizajes construidos por reconocidos cultores populares, artistas, campesinos.

Se trata de una experiencia de transformación universitaria militante, para “administrar una universidad no sólo dadora de información, sino gestora de conocimiento, reconocedora de los saberes acumulados en la región, capaz de contribuir desde su solidez teórica y su experticia técnica con la consolidación del poder popular cimentada en su soberanía cognitiva. Ese es el estadio de autonomía más genuino” (Anzola, 2013, p.2). Resulta coherente con el planteamiento de De Sousa (2008) denominado La universidad en el siglo XXI, en el que señala algunas ideas fuertes: la reconquista de la legitimidad a través del acceso, la extensión, la investigación acción y la ecología de saberes. Asimismo, señala, se hace necesario crear una nueva institucionalidad, trabajar en red y por una evaluación participativa.

Después del ingreso y los estudios introductorios se hace imprescindible reconocer las comunidades de investigación, para ello un representante designado por cada una de las comunidades deberá presentar ante el Consejo Académico de la UPTM las evidencias de su capacidad de: conformar grupos de lectura, discusión, reflexión e investigación, en los que

participen profesores y estudiantes incorporados a los proyectos y deberán consignar:

1. La presentación del proyecto de desarrollo endógeno o de desarrollo institucional.
2. La presentación de los proyectos de formación individualizadas de cada participante de la comunidad, conjuntamente con los documentos de la experiencia académica previa de cada estudiante.

Cada uno de los integrantes de la Comunidad de Investigación propuesta deberá presentar para la introducción de las actividades asignaciones innovadoras que permitirán la comunicación y el encuentro, tales como: la autobiografía como documento etnográfico, que permite hacer un recuento histórico del quehacer del nuevo investigador acerca de sus dominios, destrezas, potencialidades y aspiraciones personales. Un esbozo de su Proyecto de Aprendizaje que sirva de guía al tutor para la conformación de la malla curricular del participante y que expresará sus aspiraciones de perfil de formación profesional, los lapsos estimados para cumplir el trayecto de formación, y el grado académico al que aspira. Con todos estos recaudos evaluados por el Consejo Académico quedarán constituidas las Comunidades de Investigación.

El trabajo a presentar, de acuerdo a los requerimientos de grado debe concretarse en:

- 1º Un portafolio documentado con soportes de la experiencia formativa del estudiante.
- 2º Una o varias obras o producciones audiovisuales y/o artísticas.

Además deberá presentar una monografía como informe final de los aprendizajes adquiridos o de pasantías realizadas. Un informe de investigación inédito

con carácter de tesis. Un informe de investigación innovador e inédito. Al desglosar los diferentes roles que se le asignan al profesional egresado de estudios abiertos ofrecemos un modelo de seguimiento para el profesor tutor en el que se ofrecen indicadores para ir evaluando el proceso de aprendizaje en los roles de: facilitador, promotor social e investigador de la realidad que lo rodea. (UPTM, 2015)

En el proceso el estudiante deberá contemplar aspectos fundamentales tales como el diseño y acreditación de Proyectos de Aprendizaje así como también entidades de conocimiento que deberán ser constatadas, legitimadas y registradas en una evaluación convenida con el tutor respectivo. Estos proyectos deberán revelar lo que se valora y las actitudes que se demuestran en el desempeño; se valorará la calidad de los productos logrados, la constatación del uso eficiente del tiempo, la capacidad de administración de los recursos, la capacidad de supervisión y apreciación de logros en el tiempo, el ejercicio de la autocrítica, la capacidad de gestión, el ejercicio del liderazgo, entre otros. La validación de problemas investigados, a partir de la praxis en experiencias formales o no formales se evaluarán posibles problemas que el estudiante haya tenido que investigar y a los que haya tenido que dar soluciones pertinentes. (UPTM, 2015)

Esto podrá ser evaluado a través de un informe de investigación acorde con los criterios previamente establecidos en que se indique el planteamiento del problema o la delimitación del objeto de conocimiento previsto, sus antecedentes, los argumentos que justifiquen su desarrollo, los objetivos, metas o preguntas que suscita el proyecto, los métodos y procedimientos que se planeen utilizar, los resultados que surjan de los avances en el proyecto y los nuevos planteamientos que vayan surgiendo en el desarrollo. La vida

misma se asume como un aprendizaje y se incorpora al proyecto educativo. De acuerdo a la agenda cultural de la ciudad y de los centros de estudio locales, los estudiantes deberán asistir permanentemente a actividades formativas que pueden ser de carácter científico, tecnológico, cultural o social y presentar sus fichas de asistencia avaladas por la institución organizadora que incluirá un breve resumen de la actividad. En este sentido podrán ser avalados: conciertos, conferencias, charlas, seminarios, foros electrónicos, obras de teatro, películas de cine y actividades sociales o comunitarias de carácter cultural. Esto dará la oportunidad de sistematizar el aprendizaje a través de la acción y la intersubjetividad, en contextos naturales de aprendizaje pero con la posibilidad de sistematizar y teorizar (UPTM, 2015)

El reconocimiento de las Comunidades de Investigación se hará a partir de la presentación del Proyecto de Desarrollo Endógeno o comunitario o del Proyecto de Desarrollo Institucional, en el que deben precisar el nombre del proyecto, su alcance social, la descripción de beneficiarios, su localización, el área de influencia, las características de los integrantes de la comunidad de investigación y sus recaudos y/o soportes individuales. A partir de estos requerimientos se definirán las Áreas de Formación a desarrollar por cada comunidad de acuerdo a las previstas en el proyecto de creación de la UPTM y las matrices individuales propuestas por el tutor para cada participante. (UPTM, 2015)

La figura del tutor resulta también fundamental razón por la cual el Consejo Académico del Programa Universitario de Estudios Abiertos dispondrá de un banco de datos de tutores regionales dispuestos para tal fin con la disposición de ejercer una mediación consciente, en una relación práctica teórica y contextualizada; un maestro que trabaje con la diferencia y pueda la unidad, que garantice los

aprendizajes en la acción. Aceptará asumir la asesoría del proyecto que sugirió la Comunidad de Investigación de acuerdo con el área de conocimiento de su competencia y expondrá los elementos que permitan apreciar: el tipo de problema u objeto de estudio que se plantea, las razones que lo justifiquen, el alcance que pretende tener, los métodos, procedimientos, acciones o actividades previstas, los resultados que hayan obtenido hasta el momento del planteamiento y los que se proponen alcanzar con la participación transdisciplinaria de los miembros de la comunidad.

La política de inclusión de los programas Universitarios de Educación a Distancia deberá prever las alianzas y mecanismos para la acreditación exigida. De allí que en el caso de participantes que no hayan obtenido el título de bachiller o técnico medio, involucrados en proyectos de desarrollo o institucionales, podrán incorporarse a las comunidades de investigación a través de la activación de manera paralela de la culminación de educación media o técnica, a través de un convenio tramitado ante a Zona Educativa del Estado Mérida que depende del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Posteriormente debe presentar el título de Bachiller, Técnico/a medio, Técnico/a superior universitario/a, Licenciado /a, Pedagogo/a, Especialista o Magíster Scientiae de acuerdo al recorrido de escolaridad previa y al nivel universitario de prosecución al que aspire. Deberá estar incorporado a un proyecto comunitario o de desarrollo endógeno que deberá ser aprobado por el Consejo Académico al cual se le adjudicará un tutor con credenciales académicas suficientes en el área. La adjudicación del tutor será potestad del Consejo Académico el cual revisará las credenciales del tutor y decidirá la cualificación del mismo y si su formación responde a la exigencia del proyecto. La evaluación del Proyecto se hará de acuerdo con el Consejo Académico que estará integrado por un equipo

transdisciplinario en el cual participarán los aspirantes al ingreso y los creadores del proyecto. El proyecto deberá adaptarse a las indicaciones teóricas y metodológicas discutidas en el Consejo respectivo. Una vez evaluado el proyecto y acordada la pertinencia del mismo el o la estudiante quedará inscrito/a formalmente en la Universidad.

CONSIDERACIONES FINALES

En definitiva, la administración de un PLAN DE ESTUDIOS ABIERTO permite una total inclusión y pertinencia. Lo innovador es que exige una conformación de la Comunidad de Aprendizaje e Investigación. Como hemos visto, una vez aceptados los integrantes de cada proyecto y asignado el respectivo tutor, los estudiantes se incorporan a una Comunidad de Aprendizaje integrada por todos los y las estudiantes inscritos/as, los beneficiarios/as del proyecto, los tutores y los profesores invitados. Lo tutores preparados para ello y aprobados tendrán absoluta libertad de cátedra para la administración del proyecto y la potestad de recurrir a profesores invitados para los temas que consideren pertinentes. Los estudiantes deberán cursar como mínimo tres seminarios de iniciación de cuatro horas de duración que seleccionarán de una amplia lista de acuerdo a los que considere de mayor pertinencia. La evaluación será acordada previamente con el profesor del seminario mediante lecturas asignadas, participación en coloquios, presentación de ensayos y reflexiones individuales del estudiante. Pasarán por una fase teórico-práctica ya que de manera paralela y continua los estudiantes deberán participar, en su comunidad de aprendizaje, de una actividad de investigación hasta culminar la escolaridad planificada de acuerdo con el tutor y en los lapsos acordados con el mismo. Los proyectos deberán ser considerados como proyectos científicos de impacto en el desarrollo comunitario local en el que participan

los actores beneficiarios del mismo, junto con los estudiantes investigadores y sus tutores investigadores. Algo de suma importancia, es la matriz curricular de la Universidad que contempla el reconocimiento de experiencias de aprendizaje formal o no formal previamente realizadas por los aspirantes a cursar dicha mención. Las tendencias curriculares actuales prevén esta actividad como componente indispensable de la prosecución escolar superior de los estudiantes.

En concreto, los grupos de estudio harán que los estudiantes asistan de manera obligatoria a sesiones semanales de lectura formativa e intercambio intelectual en las cuales se les asignarán los materiales teóricos y se discutirán los modelos prácticos de intervención de acuerdo al plan de formación. Las estrategias de enseñanza, como hemos visto, resultan variadas e innovadoras

El programa pretende, a través de la formación humanística en la modalidad de Estudios Abiertos, desarrollar individuos capaces de participar en el estudio, análisis y seguimiento de procesos educativos innovadores que se realicen en espacios extraescolares con población que ha desertado de la escuela regular por diversas razones.

Los alcances de esta experiencia aún están por ser evaluados, pero resulta interesante reseñar que para el año 2014 existen comunidades de aprendizaje en las siguientes subáreas: Licenciatura en Discapacidad e Integración en seis comunidades, Licenciatura en Literatura y Promoción de Lectura en dos comunidades, Licenciatura en Comunicación Alternativa en cuatro comunidades, Licenciatura, para Operadores Sociales en cinco comunidades, Licenciatura en Educación Popular en dos comunidades, Licenciatura en Comunicación y Cultura Sorda en 56 comunidades, Licenciatura en Intérpete de LSV en 47 comunidades, Licenciatura en Música Popular en 4 comunidades, Licenciatura en Formación

Sociopolítica en cinco comunidades, Licenciatura en Danza en seis comunidades y Licenciatura en Teatro y Títeres en tres comunidades.

Este proyecto está inspirado en la idea de promover un nuevo concepto de “sociedad educadora que puede incluso municipalizarse y extenderse a nivel nacional porque cualquier espacio se puede convertir en un espacio de aprendizaje administrado desde la sede central. Nos refiere a aquella hermosa frase de “TODA LA PATRIA, UNA ESCUELA”. Sueños y utopías que se nos alejan a veces como las montañas azules que divisamos en la distancia y cuando llegamos a ella advertimos que no son azules, pero tras caminar y caminar ya a veces cansados se nos ocurre mirar atrás y entonces podemos ver que las montañas pasadas sí eran las azules... porque como nos dice Galeano para eso sirven los sueños y las utopías para caminar, pero también para dejar huellas porque en la construcción de esas utopías siempre quedan frutos, logros, iniciativas, hechos concretos como este que avanza a pesar de las mareas.

REFERENCIAS

- Anzola, M. (2013). Les cuento mi Universidad. Disponible en Aporrea.org
- Anzola, M. (2011). ¿Por qué es necesario un Programa Universitario de Estudios Abiertos? Disponible en Aporrea.org.
- Anzola, M. Rivas, P. Antúnez, A. (2009). La universidad de Mérida para Estudios Abiertos. EDUCERE Revista Venezolana de Educación, N° 49.
- Anzola, M. (2008a). Equidad e inclusión tareas pendientes de la escuela de educación. Investigación Revista del CDCHT-ULA, N°15, 8-11.
- Anzola, M. (2006a). La crianza de niños y niñas de madres adolescentes en un contexto de resiliencia. Revista de teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, N° 11, 113-138.
- Anzola, M. (2006b). Exclusión académica y cultura de la pobreza. Disponible en

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16546/1/ponencia20.pdf>

- Anzola, M. (2001). La exclusión social ¿condición o circunstancia? Educere, Jul-Sept. Volumen 5 N° 14, 153-159.
- Carbonnell, J. (2010). Las reformas y las innovaciones pedagógicas: discursos y prácticas. En Sacristán, G. (Comp.), Saberes e incertidumbre sobre el curriculum. Madrid: España.
- De Sousa, B. (2008). La Universidad del Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. Caracas: CIM7MPPU.
- [Jornadas Comunitarias para la Sensibilización en Conocimiento Libre](#) (2008b). Ponencia La Experiencia de los Círculos de Lectores Nuevos (CILEN). Venezuela: Anzola, M.
- UPTM (2015). Disponible en <http://www.uptm.edu.ve/> Consultado en abril de 2015.